



**C I R C U L A R CSJATC25-18**

Fecha: 30 de enero de 2024.

Para: JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA, JUEZ 004 PENAL MUNICIPAL DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA, JUECES MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA, JUEZ 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA, JUEZ 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA, JUECES PROMISCOUOS MUNICIPALES DE MALAMBO, JUEZ 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE PONEDERA, JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GALAPA, JUECES PROMISCOUOS MUNICIPALES DE SABANALARGA, JUECES CIVILES MUNICIPALES DE SOLEDAD, JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD, JUECES 01 Y 02 PENALES MUNICIPALES DE SOLEDAD.

De: Consejo Seccional de la Judicatura- Atlántico

Asunto: **“VACANTES DEFINITIVAS EXISTENTES Y AGOTAMIENTO DE LISTA DE ELEGIBLES DEL CARGO CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 3”**

Con el propósito de atender varios de los requerimientos presentados<sup>1</sup> por integrantes de los registros de elegibles en cuanto al número de vacantes existentes a la fecha, en el cargo de la referencia, requerimos a los funcionarios judiciales **certifiquen** la siguiente información que también será pertinente para mantener actualizados los registros de elegibles conforme las previsiones del Acuerdo CSJATA17-647 de octubre 06 de 2017 Convocatoria 4, así:

1. Número de vacantes definitivas existentes a la fecha de hoy respecto del cargo de citador de juzgado municipal grado 3.
2. Si existe lista de candidatos remitida por esta Corporación sobre la cual se esté adelantando su agotamiento y/o estado de su trámite.

Lo anterior información solicitamos sea remitida a través al correo de la Corporación [mecsjatlantico@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjatlantico@cendoj.ramajudicial.gov.co) a más tardar el día de mañana, 31 de enero de 2025, a las 2:00 de la tarde.

Cordialmente,

**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Presidenta

MP:PRCR/NAB

---

<sup>1</sup> 26 de enero de 2025 y 29 de enero de 2025